BANCO DE LA REPUBLICA

Personal directivo de las sucursales

ARMENIA

Gerente
Josué López J.
Secretario
Ruby Buriticá G.

Junta directiva:
Josué Moreno J.
Oscar Jaramillo J.
César A. Gómez J.
Telmo Vásquez V.

BARRANQUILLA

Gerente
Carlos F. Caballero E.
Subgerente Operación Bancaria
.....
Subgerente Administrativo
Alvaro Adie Brun
Subgerente Técnico
Dairo Barrios R.

Junta directiva:
Raúl Moseres Pérez
Rodolfo Zambrano M.
Enrique Torres C.
Rafael Vergara Benedetti

BUCARAMANGA

Gerente
Miguel A. Quintero P.
Subgerente Secretario
Luis Carlos Peña R.

Junta directiva:
Arturo Mantilla G.
Alberto Alarcón F.
Alfredo Rueda P.
Luis Silva V.

BUENAVENTURA

Gerente
Julián Montoya H.
Secretario
Jaime Aristizábal G.

Junta directiva:
Daniel Zúñiga S.
Julio Caicedo D.
Luis Fernando Gaviria
Alberto Mendoza M.

CALI

Gerente
Ricardo Buenaventura P.
Subgerente Operación Bancaria
Héctor-Nel Valencia R.
Subgerente Administrativo
Alfonso Alvarez D.
Subgerente Técnico
Irma Yelid Vargas de Granados

Junta directiva:
Alfredo Cadena C.
Eduardo Cobo C.
Ricardo León Ocampo
Jaime Sardi G.

CARTAGENA

Gerente
Haroldo Calvo S.
Subgerente Secretario
Roberto García M.

Junta directiva:
Enrique Villarreal
Sergio Espinosa P.
Ramiro Martínez M
William Mac-Master

CUCUTA

Gerente
Omar Díaz Granados S.
Secretario
Alvaro González F.

Junta directiva:
Antonio Guerrero G.
Gustavo Lizarazo
Alvaro Gil
Luciano Jaramillo C.

FLORENCIA

Gerente
Julio Martínez M.
Secretario
Víctor J. Gamboa R.

GIRARDOT

Gerente
Hernando Zapata R.
Secretario
Efraín Chaves V.

Junta directiva:
Francisco Manzanera
José Fael Torres M.
Reinaldo Sanmiguel A.
Alberto Silva R.

HONDA

Gerente
Mario Acevedo J.
Secretario
Alvaro Guerra G.

Junta directiva:
Antonio Soto D.
Alberto Grosso P.
Héctor E. Picón C.
Hernando Luna M.

IBAGUE

Gerente
Luis Felipe Jáuregui P.
Secretario
Fermín A. Rengifo R.

Junta directiva:
Rafael Parga C.
Héctor Vidal P.
Carlos Augusto Ospina
Santiago Meñaca C.

IPIALES

Gerente
Eduardo Ponce J.
Secretario
Germán Lozano T.

LETICIA

Gerente
Jairo Córdoba P.
Secretario
Jairo Becerra G.

MANIZALES

Gerente
Aurelio Trujillo C.
Subgerente Secretario
Benigno Muñoz A.

Junta directiva:
.....
Antonio Echeverry J.
Mariela C. de Escobar
Efraín Angel R.

MEDELLIN

Gerente
Darío Vélez R.
Subgerente Operación Bancaria
Lorenzo Jaramillo G.

Subgerente Administrativo
Orlando Correa R.
Subgerente Técnico
Rodrigo Monsalve U.

Junta directiva:
Jorge Delgado Giraldo
Jesús Darío Arango A.
Francisco Javier Gómez R.
Pedro M. Botero P.

MONTERIA

Gerente
Roger Gómez E.
Secretario
Rodrigo A. Moreno R.

Junta directiva:
Rogelio Vélez C.
Roger Taboada G.
Milad Bargui F.
Donaldo Cabrales A.

NEIVA

Gerente
Raúl Alvarez P.
Secretario
Carlos Barragán B.

Junta directiva:
Aníbal Trujillo T.
Ricardo Vargas C.
Jorge Anaya C.
Nicolás Manrique G.

PASTO

Gerente
Jenaro Delgado S.
Secretario
Manuel Chaves F.

Junta directiva:
Myriam Barrero de Arbeláez
Ricardo Pereira S.
Carlos Ortiz del Hierro
Francisco Muriel B.

PEREIRA

Gerente
Luis Fernando Restrepo V.
Secretario
Numael Barreto F.

Junta directiva:
Enrique Ocampo R.
Alberto Restrepo S.
Alberto Guzmán C.
Jorge Iván Osorio B.

POPAYAN

Gerente
Alberto Forero O.
Secretario
Edgar Augusto Revelo D.

Junta directiva:
Pablo Emilio Bravo
Ana Cecilia Arboleda de Chaux
Mildred de Zambrano
Alfredo González M.

PROVIDENCIA (Isla)

Gerente
Marcela Velásquez de Lozano
Secretario
Jorge E. Cifuentes R.

QUIBDO

Gerente
Mario Pieschacón A.
Secretario
Saulo Pérez V.

RIOHACHA

Gerente
Joaquín Gómez G.
Secretario
Jorge I. Romero B.

SAN ANDRES (Isla)

Gerente
Mauricio Angarita B.
Secretario
Carlos H. Ibarra T.

SANTA MARTA

Gerente
Orlando Zabaraín R.
Secretario
Alfonso Sandoval G.

Junta directiva:
.....
Ruffo Pantoja Garrido
Juan F. Bateman P.
Rafael Fuentes D.

SINCELEJO

Gerente
José E. Osorio M.
Secretario
Humberto Alvarez O.

Junta directiva:
Julio A. Hernández
Héctor Salgado A.
Abraham Polanía R.
Abelardo Hernández A.

TUNJA

Gerente
Esperanza Téllez A.
Secretario
Antonio Múnar F.

Junta directiva:
Juan José Rincón
Gonzalo Avila F.
Vicente Barrera G.
Luis M. Buitrago C.

VALLEDUPAR

Gerente
Abelardo Hoyos U.
Secretario
Silvio González V.

Junta directiva:
Alvaro Castro B.
Ricardo Palmera P.
Hernando Fernández
Joaquín Campo S.

VILLAVICENCIO

Gerente
Gabriel O. Valencia V.
Secretario
Roberto González V.

Junta directiva:
Mario A. Torres G.
Carlos Camargo C.
Jaime Andrade F.
Carlos Hugo Estrada

Director
Hugo Palacios Mejía
Gerente General

Editor
Departamento de Investigaciones Económicas

Producción e impresión
Departamento Editorial

Suscripciones
Departamento de Investigaciones Económicas
Bogotá
Calle 16 No. 6-34 — Piso 5o.
A.A. 3531 — Teléfono: 243 87 68
Sucursales
Oficinas de Investigaciones Económicas
Costo anual
En el país $ 4.000 — Para el exterior US$ 60

EL PROCESO DE AJUSTE DEL SECTOR EXTERNO DURANTE 1985

Introducción

Como resultado de la aplicación de un conjunto coherente de medidas, en el marco de condiciones externas más favorables, el horizonte económico que hoy observa el país es indudablemente más despejado que el de los dos años precedentes. Se han dado importantes pasos para superar los desequilibrios en el sector externo y en las finanzas públicas. Desde luego, se mantiene la necesidad de conservar la disciplina y la austeridad para consolidar los avances y evitar el surgimiento de presiones inconvenientes, en particular, las de una dinámica inflacionaria. La actual situación podría calificarse, como una delicada transición entre una época de agudas dificultades externas, fiscales y productivas, a un período de mayor holgura en los ingresos externos, recuperación de la dinámica productiva y logro de una estabilidad del sector público.

Como se recuerda, la posición de balanza de pagos, y en particular la de su cuenta corriente, venía sufriendo desde 1982 desajustes importantes por la pérdida de competitividad externa que afrontaban las exportaciones, el deterioro en los términos de intercambio y el continuo crecimiento del servicio de la deuda externa; situación que no era solucionable a través de mayores ingresos de capital, dadas las limitaciones de acceso a la financiación externa a que se vio abocado el país por efecto de sus propios problemas pero, ante todo, de la crisis de liquidez que afrontaban muchos de los países latinoamericanos.

El programa de ajuste puesto en marcha por las autoridades con el fin de buscar el equilibrio externo y detener la constante pérdida de reservas, se orientó a buscar en el corto plazo y a través de diferentes mecanismos el control del desbalance en la cuenta corriente, manteniendo una activa estrategia para la adquisición de recursos financieros externos. Estas medidas se han aplicado con especial énfasis sobre la cuenta de bienes a través de la reestructuración de incentivos a las exportaciones, de una más acelerada tasa de ajuste del tipo de cambio, de una restricción selectiva de importaciones y de diferentes controles a transacciones cambiarias referentes a servicios. Y, por supuesto, todo se ha hecho dentro del marco de una severa vigilancia sobre el comportamiento de las variables monetarias y fiscales.

Los resultados han sido alentadores y en 1984 se logró detener el deterioro de la cuenta externa. En lo corrido del presente, se observa con satisfacción que la cuenta de bienes prácticamente ha logrado el equilibrio. Además, y como reafirmación de los avances obtenidos en el ajuste, se ha registrado una gradual apertura del crédito externo. A continuación se exponen los desarrollos más sobresalien-

tes de la cuenta corriente y su previsible trayectoria y se esbozan las direcciones de la política adoptada en la actual coyuntura.

El cierre de la brecha comercial

Al comentar la evolución económica de 1984 se señalaba, en recientes Notas Editoriales, que uno de los logros más significativos de la política económica en dicho año era la notable reducción del déficit en la cuenta corriente; avance obtenido fundamentalmente por los favorables resultados en la cuenta de bienes. El déficit en la balanza comercial —diferencia entre las exportaciones e importaciones de bienes— descendió de US$ 1.317 millones en 1983 a sólo US$ 322 millones en 1984, según estadísticas de la balanza de pagos. Es de advertir que estas cifras incluyen, dentro de las exportaciones, el valor de las compras internas de oro, ya que en la práctica, éstas, al igual que una venta externa, acrecientan las reservas internacionales. En el presente año, la reducción en la brecha comercial externa ha continuado hasta el punto de que virtualmente ha desaparecido. En efecto, de acuerdo con las estadísticas de registros aprobados por el INCOMEX hasta abril 30, el valor de las exportaciones ascendía a US$ 1.050 millones, mientras el de las importaciones se situaba en US$ 1.335 millones, configurándose así un déficit comercial de US$ 285 millones. En similar período de 1984, dicho déficit era de US$ 592 millones y en 1983 de US$ 1.118 millones. Empero, debe señalarse que las citadas cifras del INCOMEX no contabilizaban el valor de las exportaciones de combustibles efectuadas por ECOPETROL, por lo cual, la magnitud real del déficit es menor. Así, al añadir a los registros citados, el valor de las exportaciones de **fuel-oil**, que en el primer cuatrimestre ascendieron a US$ 166 millones, y las compras de oro efectuadas por el Banco de la República a los productores nacionales, valoradas a precios del mercado internacional, se podría concluir que el país prácticamente ha logrado llevar al equilibrio su cuenta externa de bienes, como se aprecia en el Cuadro siguiente.

CUADRO 1

Balanza de bienes de Colombia

(Millones de US$ FOB)

	Exportaciones + oro	Importaciones	Balanza
1980	4.296	4.283	13
1981	3.397	4.730	—1.333
1982	3.282	5.358	—2.076
1983	3.147	4.464	—1.317
1984 *	3.658	3.980	—322
1984 (1).....	1.138	1.520	—382
1985 (1).....	1.317	1.335	—18

* Información provisional.

(1) Hasta abril 30, según registros aprobados por el INCOMEX, añadiendo a las exportaciones registradas, las exportaciones de fuel-oil y las compras internas de oro.

Fuente: Balanza de Pagos, elaborada por el Banco de la República, en base a cifras ajustadas de Aduanas.

Por su parte, los ingresos efectivos de divisas en el Banco de la República por reintegros de exportaciones de bienes, ascienden hasta el 30 de abril a US$ 948 millones y las compras de oro a US$ 131 millones, para un total de US$ 1.079 millones; mientras los giros por importaciones totalizan US$ 784 millones, es decir se ha generado un excedente o superávit cambiario de US$ 295 millones en el primer cuatrimestre del año. En 1984, en igual período, las erogaciones por concepto de importaciones, US$ 1.110 millones, sobrepasaban el valor de los reintegros de bienes y del nuevo oro adquirido en US$ 370 millones.

Es entonces alentador constatar que se ha producido un importante cambio cualitativo en el intercambio comercial de bienes, tanto si éste se visualiza desde el punto de vista de la balanza de pagos —es decir del valor del intercambio físico de los bienes que ingresan o salen del país— como desde la óptica de la balanza cambiaria, o sea movimiento de divisas de las reservas internacionales a que da lugar el comercio exterior.

Desarrollos y tendencias de la cuenta corriente

a) *Bienes.* La anterior evolución del intercambio comercial conjuga un comportamiento satisfactorio de las exportaciones con una reducción controlada de las importaciones. La política económica, como es sabido, ha actuado con intensidad sobre ambas corrientes del comercio obteniendo los satisfactorios resultados antes comentados.

En lo relativo a las exportaciones, es significativo señalar que su trayectoria reciente ha descansado en un desarrollo equilibrado tanto de los despachos externos de café, como, en general, de los renglones no tradicionales. Todavía no se hace manifiesto el impacto de las nuevas exportaciones del sector minero, las cuales se encuentran en su fase inicial o aún no han comenzado, tal el caso de las exportaciones previstas en desarrollo de la explotación de los campos petroleros recientemente descubiertos.

La comercialización externa del café se lleva a cabo, dentro de los parámetros establecidos por el convenio internacional respectivo, en cuyo buen funcionamiento Colombia ha desempeñado un papel destacado. Se ha logrado de este modo mantener una relativa estabilidad en el mercado externo, no obstante la presencia ocasional de factores perturbadores de los que no está exenta la producción y el mercado externo del grano.

Según cifras preliminares de la Federación Nacional de Cafeteros, el volumen despachado en los primeros cuatro meses del año, 3.4 millones de sacos de 60 kilogramos se mantiene en niveles similares a los de un año atrás. Sin embargo, de acuerdo con los registros aprobados por el INCOMEX, las exportaciones del grano se incrementan en 14.3% en volumen y 13.6% en valor totalizando US$ 630 millones. Por su parte, el precio promedio externo en Nueva York para la variedad "otros suaves" es ligeramente inferior al de similar período de 1984.

Las exportaciones de productos diferentes al café, como se comentó, muestran una dinámica globalmente positiva, pese a la persistencia de algunas condiciones externas adversas, en particular restricciones en mercados tan importantes como el venezolano. Debe destacarse el buen desempeño de productos del sector industrial, en el cual se advierten crecimientos en el conjunto de los químicos, los textiles y confecciones, el cuero y sus manufacturas, los productos de artes gráficas y el cemento entre otros. Las exportaciones de productos del sector primario, por su lado, presentan tendencias divergentes en sus diversos rubros pues mientras el algodón, el arroz, el tabaco, las flores y los langostinos y molus-

CUADRO 2

Registros de exportación

(Millones de US$ FOB)

	Hasta abril 30			Variación %	
	1983	1984	1985*	1983-84	1984-85
Café	507.4	554.4	629.9	9.3	13.6
(Miles de sacos de 60 kgs.)	(2.946)	(3.171)	(3.623)	(7.6)	(14.3)
Otros productos**	357.1	374.4	419.7	4.8	12.1
Total	864.5	928.8	1.049.6	7.4	13.0

* Cifras preliminares.

** Netos de ajustes por anulaciones y modificaciones en el valor. No incluyen exportaciones de combustibles y lubricantes.

Fuente: INCOMEX.

cos señalan comportamiento satisfactorio, el banano, el cacao y la carne muestran declinación de sus ventas externas en los meses iniciales del año.

La evolución reciente de las importaciones, por su parte, refleja el efecto de las medidas de restricción selectiva adoptadas en los últimos años y con mayor intensidad durante 1984, tendientes a corregir el acentuado desequilibrio del intercambio, situando la adquisición externa de bienes en niveles acordes con la situación de balanza de pagos por la que ha atravesado el país. Sin duda, el proceso ha sido difícil, por la íntima relación existente entre la dinámica productiva y el suministro de insumos de origen externo, por lo cual se ha otorgado una alta prioridad a la aprobación de materias primas. Es claro que las actuales perspectivas del sector externo son más favorables y es posible vislumbrar una flexibilización ordenada en la política de importación.

b) *Oro.* Como se expresó anteriormente, cuando el Banco de la República adquiere el oro de producción nacional, acrecienta el valor de las reservas internacionales del país. En este sentido, desde fines del año 1983 se venía observando una preocupante reducción de la oferta del metal, a niveles que en ningún momento eran compatibles con la tradicional y reconocida potencialidad productiva del país. Era evidente que esta riqueza se estaba fugando ilegalmente, en desarrollo de operaciones especulativas, con grave detrimento para la economía nacional, precisamente en momentos en que los indicadores del sector externo mostraban deterioro y las reservas internacionales acusaban acelerado descenso. En estas circunstancias, dejar las cosas como estaban y permitir que continuara abierto ese canal de desangre de la riqueza externa del país habría sido imperdonable. Por ello, la Junta Monetaria adoptó medidas conducentes a evitar que el oro se vendiera a agentes privados que llevaban el metal al extranjero y posteriormente, con los dólares obtenidos de su venta en el exterior, lograban jugosas ganancias al negociarlos en el mercado paralelo de divisas. Por el contrario, con la autorización para que el Emisor adquiera el metal con un sobreprecio sobre la cotización externa, equivalente a los apoyos oficiales que reciben los exportadores, se aseguraba que esta riqueza sirviera al país, para acrecentar su posición financiera externa. Las características físicas que se exigen en el oro que adquiere el Banco hacen que resulten muy difícil y costoso realizar operaciones de contrabando en importación de oro.

Como se aprecia, el volumen adquirido por el Emisor en los primeros cuatro meses del año, 330 mil onzas troy, es ampliamente satisfactorio, lo cual demuestra el acierto y la oportunidad de la resolución de la Junta Monetaria. Por otro lado, la incorporación de oro a las reservas —luego del necesario proceso de refinación— asciende a US$ 101 millones en igual lapso, mientras un año atrás era de US$ 57 millones, valorada a precios del mercado internacional.

CUADRO 3

Compras de oro por el Banco de la República

(Miles de Onzas Troy)

	1982	1983	1984	1985
Enero	40.3	41.7	28.8	81.8
Febrero	47.3	39.5	20.5	75.4
Marzo	41.1	37.8	67.1	80.6
Abril	36.9	28.1	48.6	92.2
Mayo	37.0	45.5	51.0	
Junio	30.0	26.4	41.9	
Julio	44.4	36.5	56.2	
Agosto	32.6	51.8	80.2	
Septiembre	41.2	39.0	84.4	
Octubre	33.1	28.0	85.6	
Noviembre	25.7	19.8	86.6	
Diciembre	50.0	32.5	79.8	
Total	459.6	426.6	730.7	

Fuente: Departamento Internacional — Banco de la República.

c) *Servicios.* Como es bien conocido, para comprender los resultados globales de las operaciones corrientes, es necesario considerar, además del intercambio comercial de bienes, las transacciones de servicios, compuestas por una amplia gama de flujos de intangibles. Dentro de éstos, es importante distinguir los relativos a transacciones financieras, es decir los intereses, utilidades y dividendos; y los no financieros, compuestos principalmente por movimientos asociados a los bienes, como fletes y seguros; por el turismo y las transacciones fronterizas y otros servicios del sector oficial y privado.

La evolución reciente de la cuenta ha estado determinada en buena medida por la trayectoria de los servicios financieros, caracterizada por una drástica reducción de los ingresos y el mantenimiento de niveles elevados de egresos. En efecto, la continua pérdida de reservas internacionales a partir de 1982 ha traído como consecuencia una notable disminución de los réditos producidos por su inversión en el exterior, en tanto que por el contrario, el crecimiento de la deuda externa ha generado un incremento considerable de los pagos por intereses, que fluctúan de acuerdo a las tasas internacionales de interés. Es claro que las erogaciones por concepto de intereses de la deuda externa todavía serán altos, dado el nivel de las acreencias externas, aunque de consolidarse la tendencia a la baja en las tasas externas de interés que ha comenzado a perfilarse recientemente, se podrá moderar este rubro. Igualmente, es preciso señalar que las remisiones de renta por parte de los inversionistas extranjeros aumentarán sustancialmente a partir del momento en que los grandes proyectos mineros desarrollados con su aporte, comiencen a rendir sus frutos. Por el contrario, los ingresos derivados de la inversión externa de las reservas internacionales seguirán situándose en los niveles actuales, tendiendo a contabilizarse de acuerdo con la evolución prevista de nuestros activos externos.

Es evidente que algunas de las variables que determinan la citada trayectoria de los servicios escapan del ámbito del control de las autoridades locales, como es el caso de las tasas externas de interés. Otras, como el saldo de la deuda y de la inversión extranjera y el propio nivel de las reservas no son susceptibles de modificaciones importantes en el corto plazo, ya que son resultado de decisiones anteriores y de procesos acumulativos de los años precedentes. En este contexto, la política del sector externo debe continuar descansando en los esfuerzos por mejorar los resultados del comercio externo de bienes; en el estímulo de aquellos servicios que como el turismo receptivo y las transacciones fronterizas, son susceptibles de responder a variables de política, manteniendo el control de erogaciones por conceptos tales como los viajes, o los servicios diplomáticos, y por último, en una normalización de las corrientes de financiamiento internacional, tanto de inversión como de endeudamiento.

Direcciones de la política de comercio exterior

En lo relativo a los bienes, es innegable que el énfasis debe recaer sobre el estímulo a las exportaciones, no solo como medio para generar ingresos externos, sino como sector de amplias potencialidades para impulsar la reactivación económica interna y generar empleo, metas que se inscriben dentro de la estrategia económica para los próximos años. En este sentido se ha considerado igualmente necesario que sin renunciar al control selectivo de las importaciones, se les otorgue una mayor flexibilidad, asegurando que no se entorpezca el proceso productivo interno. Como es de todos conocido, nuestro aparato productivo y en particular el sector industrial, dependen en medida importante de materias primas e insumos importados. En este campo, es significativo señalar el apoyo de los organismos

internacionales de crédito para financiar importaciones de materias primas destinadas a incorporarse en bienes con destino a la exportación, a través de un crédito del Banco Mundial por US$ 300 millones, lo mismo que para dotar al sector industrial de insumos necesarios para su reactivación, mediante un préstamo del BID por US$ 160 millones. Congruente con estos objetivos, el Consejo Directivo de Comercio Exterior ha comenzado a trasladar numerosas posiciones del arancel del régimen de licencia previa al de libre y del régimen de prohibida importación al de licencia previa. Además, el Decreto 631 de febrero 28 ha simplificado el trámite de las importaciones necesarias a proyectos de exportación, requiriéndose para ello, en lugar de un contrato con el Gobierno Nacional, como lo estipulaba el denominado Plan Vallejo, una autorización del INCOMEX expedida con base en programas presentados por el interesado.

Pieza básica para asegurar sobre bases sólidas el incentivo a las exportaciones es la continuación del proceso de recuperación de la paridad real del peso colombiano, situándola a los niveles de mediados de la década pasada, cuando las exportaciones no tradicionales registraron un desarrollo satisfactorio como resultado de su competitividad externa de precios. En este sentido, durante 1984 se dieron ya pasos importantes y en el presente año se siguió en la misma dirección, estimándose que hacia finales del año se haya obtenido el citado propósito. Una vez logrado, la tasa de devaluación se ajustará básicamente en función del diferencial interno y externo de los precios, con el fin de preservar condiciones de competencia para el comercio exterior colombiano, retomando así los objetivos del Estatuto Cambiario que regula nuestras transacciones económicas internacionales desde 1967. Dentro de las circunstancias previsibles, y sin permitir nunca que la tasa de cambio vuelva a estar sobrevaluada, tal política debe facilitar un movimiento más lento en la tasa de devaluación en 1986. Es claro que en estas condiciones, la actividad exportadora deberá depender menos de estímulos tributarios específicos aliviando así, de contera, la presión sobre el erario público, sin que lo anterior implique la supresión de estos incentivos, en función de situaciones concretas de productos y mercados. Desde luego, las exportaciones continuarán gozando del soporte financiero de PROEXPO y de su apoyo y asesoría en el complejo ciclo del mercadeo externo.

CUADRO 4

Indice de la tasa de cambio real del peso colombiano
—Comercio global sin café—
deflactada por precios al por mayor
1975 = 100

	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Marzo	83.92	84.04	77.87	72.90	79.52	81.90
Junio	84.60	80.32	74.87	70.85	79.10	87.71 (1)
Septiembre	85.92	80.83	72.78	74.11	80.75	
Diciembre	84.09	81.06	74.59	76.88	82.13	
Promedio	84.57	81.91	75.52	73.57	79.87	

(1) Hasta mayo de 1985.

Fuente: Departamento de Investigaciones Económicas — Banco de la República.

La citada política cambiaria en combinación con la política de precios, tienen también repercusiones sobre el turismo receptivo y contribuyen a crear condiciones propicias para dinamizar los ingresos de transacciones fronterizas y al mismo tiempo desestimular los viajes de colombianos al exterior que no consultan la realidad de nuestra situación cambiaria, lo mismo que un excesivo gasto al otro lado de nuestras fronteras. En este campo son también ya perceptibles los favorables resultados de la política adoptada.

En lo concerniente al endeudamiento externo cuyos desarrollos recientes se explicarán en detalle en próximas Notas Editoriales, es innegable que constituye, en la actual coyuntura, una variable crucial dentro del proceso de ajuste del sector externo y de reactivación económica. En efecto, ante las perspectivas antes señaladas en bienes y servicios, el ingreso de nuevos recursos externos resulta esencial para que la compensación del déficit corriente no continúe descansando, como en años anteriores, básicamente en las propias reservas internacionales del país. Por esta razón uno de los propósitos básicos de la estrategia económica del sector externo es la preservación de un nivel adecuado de reservas internacionales.

Además de esta función de apoyo a la balanza de pagos, el aporte de créditos externos nuevos resulta esencial para continuar el desarrollo de proyectos de indiscutible prioridad económica y social y para cimentar y consolidar el proceso de recuperación económica. Por fortuna el horizonte en esta materia es hoy mucho más claro que hace un año. El país ha logrado importantes avances hacia la normalización de las corrientes financieras manteniendo desde luego los criterios que siempre han caracterizado el manejo del endeudamiento externo, de buscar una debida proporción entre la dinámica de las exportaciones y el tamaño de la economía, de una parte, con el servicio de la deuda y el monto de la misma, de otra.

CUADRO 5

Reservas internacionales netas
(Millones de US$)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985 (1)
Enero	2.592.0	4.274.4	5.455.3	5.649.0	4.791.1	2.799.0	1.688.9
Febrero	2.647.5	4.346.5	5.432.1	5.529.7	4.629.1	2.586.9	1.650.0
Marzo	2.635.8	4.421.9	5.377.4	5.301.2	4.253.6	2.378.9	1.677.4
Abril	2.779.5	4.526.0	5.369.8	5.256.0	4.094.7	2.164.6	1.512.6
Mayo	2.920.6	4.570.5	5.381.0	5.190.7	4.034.2	2.057.8	1.552.0 *
Junio	3.396.2	4.611.1	5.370.0	5.313.3	3.946.1	1.994.1	
Julio	3.467.6	4.830.0	5.342.8	5.158.3	3.647.5	1.809.7	
Agosto	3.558.9	4.860.1	5.233.7	4.997.1	3.396.1	1.629.7	
Septiembre	3.624.2	5.155.9	5.234.7	4.846.5	3.164.2	1.560.5	
Octubre	3.735.7	5.196.3	5.414.6	4.806.2	3.051.1	1.478.2	
Noviembre	3.862.4	5.218.8	5.500.5	4.806.2	3.052.4	1.440.6	
Diciembre	4.105.9	5.416.0	5.630.2	4.890.8	3.078.5	1.795.5 *	
Variación anual	1.624.1	1.310.1	214.2	—739.4	—1.812.3	—1.283.0 *	

* Cifras preliminares.

(1) Desde el mes de febrero de 1985, dentro de los pasivos que se deducen de las reservas brutas, se incluye el crédito por US$ 229 millones otorgado por el Fondo Andino de Reservas, que tiene un plazo de cuatro años con uno de período de gracia.

Conclusiones

En síntesis, ante la desfavorable coyuntura externa y el delicado desequilibrio de la balanza de pagos, las autoridades han aplicado una estrategia orientada a fortalecer los ingresos externos, tanto mediante un decidido apoyo a las exportaciones y a la producción interna de oro, como a través de esfuerzos para lograr la normalización de las corrientes financieras y el estímulo a la inversión extranjera útil.

Asimismo se han limitado las erogaciones, estableciendo un control selectivo a las importaciones y a los gastos no esenciales de la cuenta de servicios. Si bien el énfasis inicial de esta política fue el de superar la brecha del sector externo, no se dejaron de lado consideraciones de largo plazo, buscando un fortalecimiento estructural de las actividades de exportación, al otorgar a la economía colombiana una adecuada competitividad externa, en particular a través del manejo de la política cambiaria y de precios. En la actualidad, cuando ya comienzan a perfilarse perspectivas más favorables tanto en el interior de la economía como en el entorno internacional, se ha procurado articular la estrategia del sector externo con los propósitos de reactivación económica, otorgando al sector exportador un papel de líder en la dinámica productiva y en la generación de empleo, para lo cual se tienden a flexibilizar algunas de las restricciones a la importación, asegurando un desarrollo acelerado de las industrias de exportación. Igualmente, la política de endeudamiento externo enmarcada dentro de los parámetros de una sana proporcionalidad con indicadores de la capacidad interna de absorción de esos recursos, se ha estructurado en función de una definición de prioridades, orientándose sobre todo al apoyo de proyectos de rápida maduración, alta rentabilidad y generación de divisas. Dado el papel destacado del sector público en este campo, esta política se ha armonizado con las acciones que se adelantan para sanear y fortalecer las finanzas públicas, minimizando los aportes de contrapartidas locales. De esta manera la política económica en los frentes externo e interno, ha logrado una adecuada coordinación y complementación.

VIDA DEL BANCO

Ampliación de los topes de crédito del Fondo Financiero Agropecuario (FFAP)

Con el fin de asegurar una oportuna asistencia financiera, el Banco ha venido adoptando algunos mecanismos que le han permitido descentralizar sus operaciones y atender en forma más ágil las necesidades crediticias del sector agropecuario.

En tal sentido, de acuerdo con lo previsto en la Resolución 3 de 1985 de la Junta Directiva, a partir de este mes la Oficina Principal y las Sucursales cuentan con mayor autonomía en lo relativo a la aprobación del crédito de fomento con destino a dicho sector, al ampliarse los topes de los préstamos a mediano y largo plazo del FFAP, de acuerdo con el siguiente esquema:

— En las Sucursales, los Gerentes podrán autorizar créditos hasta por cuantías individuales de $ 5 millones, y los Comités de Crédito, desde este valor hasta $ 20 millones. En el caso de las oficinas de Cali y Medellín, dichos funcionarios atenderán solicitudes de crédito hasta por $ 6 millones, y los Comités desde más de $ 6'0 hasta $ 25 millones. Estos márgenes superan el límite anterior de $ 15 millones.

— En la Oficina Principal la dirección del FFAP aprobará préstamos hasta por $ 25 millones, el Comité de la Subgerencia de Fomento y Cartera de más de $ 25 millones a $ 75 millones, el Comité de la Junta Directiva entre $ 75'0 millones y $ 250 millones, y la Junta Directiva Central autorizará sumas superiores a $ 250 millones. En esta Oficina, dichos topes se encontraban entre $ 15'0 y más de $ 200 millones.

De otra parte, los límites señalados se determinarán acumulando las operaciones del usuario durante la correspondiente anualidad.

A su turno, el Director del FFAP y los Gerentes de las Sucursales del Emisor, fueron autorizados para otorgar créditos dirigidos a la financiación de cultivos semestrales o actividades de corto plazo, sin restricciones individuales en su valor.

Esta disposición se tomó habida cuenta de las características que presentaba el movimiento de crédito en las Sucursales durante los últimos años; con ella se busca mejorar la calidad del análisis de las solicitudes de crédito, y facilitarle a los interesados los trámites correspondientes en su propia región, con lo cual será posible atender oportunamente estas peticiones, en especial aquellas orientadas a renglones altamente tecnificados como caña de azúcar, palma africana, avicultura, ganadería de leche y bosques comerciales.

Aumento del tope de crédito para la pequeña y mediana industria

Mediante el Decreto 1561 de junio 22 de 1984 y la Resolución 72 de la Junta Monetaria del mismo año, se cambiaron algunos parámetros para definir qué se entiende por pequeña y mediana empresa, entre ellos el límite de activos totales, el cual se elevó de $ 40 millones a $ 100 millones. Por este motivo, con el objeto de adecuar las características del crédito del FFI a la demanda de dichas empresas, la Junta Directiva del Banco dispuso incrementar de $ 40 millones a $ 70 millones, el límite del crédito que puede otorgar el Fondo Financiero Industrial a una sola empresa.

Nombramiento y distribución de funciones

La Junta Directiva, en sesión del 30 de los corrientes, designó al doctor Luis Carlos León Cuervo como Secretario del Banco, funcionario que venía desempeñando el cargo de Secretario de dicha Junta.

En la misma sesión, la Junta expidió la Resolución número 4, mediante la cual se establecen las funciones de Secretario del Banco, y se reparten algunas entre el Abogado Subgerente y el Subgerente Técnico. Dada la importancia de esta disposición, a continuación se transcribe el correspondiente texto:

LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de lo dispuesto por el parágrafo tercero del artículo 42 de los estatutos del Banco,

RESUELVE:

Artículo 1o. Son funciones del Secretario del Banco, que ejercerá bajo la dirección del Gerente General:

a) Comunicar a los Subgerentes del Banco, y a los terceros cuando sea del

caso, las decisiones de la Junta Directiva, y conseguir y conservar información para el Gerente General y la Junta acerca de su cumplimiento;

b) Suscribir las actas de la Junta Directiva, las del Comité Ejecutivo, las actas de emisión e incineración, las resoluciones de la Junta y las acciones del Banco;

c) Suscribir actas de emisión de billetes;

d) Firmar los documentos que determine la Junta Directiva;

e) Presenciar, abrir los sobres y efectuar el recuento de papeletas en las elecciones de directores del Banco;

f) Vigilar que todos los asuntos que los Subgerentes del Banco presenten, a través del Gerente General, a la Junta Directiva cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos;

g) Autenticar copias de documentos microfilmados.

Artículo 2o. Corresponde al Abogado Subgerente ejercer las siguientes funciones que correspondían al Secretario del Banco:

a) Reemplazar al Gerente General del Banco en sus ausencias temporales;

b) Firmar los billetes, con el Gerente General del Banco.

Artículo 3o. Corresponde al Subgerente Técnico ejercer la función de firmar con el Gerente General los balances del Banco, tal como correspondía al Secretario.

Artículo 4o. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, a los 30 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco (1985).

El Presidente,

Roberto Junguito Bonnet

El Secretario,

Luis Carlos León.

Beca "Lauchlin Currie" al Economista Leonardo Villar Gómez

En respuesta a la invitación que en diciembre del año pasado formuló el Banco a los economistas del país para participar en este concurso se presentaron varios profesionales, de los cuales en mayo de este año fue declarado ganador el doctor Leonardo Villar Gómez, quien adelantará estudios de post-grado en la London School of Economics. La selección estuvo a cargo de un Comité constituido por los doctores Juan Camilo Restrepo, Manuel Ramírez y Jorge Orlando Melo, y posteriormente su fallo fue ratificado por la Junta Directiva del Banco. Dicha decisión se tomó teniendo en cuenta la trayectoria del doctor Villar en el campo de la docencia y la investigación, así como también el cabal cumplimiento de los requisitos exigidos por el Banco. Entre los trabajos realizados por el doctor Villar se destacan los siguientes: "Nuevas tendencias del endeudamiento externo colombiano"; "Las exportaciones menores en Colombia, determinantes de su evolución y composición" y "Soluciones a la Balanza de Pagos". Además ha sido coautor de otros ensayos sobre temas atinentes al régimen de cesantías del sector privado, y aspectos relacionados con el ahorro y la inversión.